

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

25376 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de construcción de la nueva estación de alta velocidad de Puerta de Galicia/Porta de Galicia (Ourense). Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Ourense (Calle Parque San Lázaro, 1 32003-Ourense), en el Ayuntamiento de A Gudiña (Rúa Beato Sebastián de Aparicio, 76 32540-A Gudiña) y en la Dirección de Proyectos de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 - 28045 Madrid).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de construcción de la Nueva Estación de Alta Velocidad de Puerta de Galicia/Porta de Galicia".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de A Gudiña

Nº de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)
P-32.0343-0287-C01	32035A501002670000TRL	501	267	Diéguez Seoane, Manuel	0	0	2.555

Madrid, 11 de abril de 2018.- La Directora General. Dña. Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A180029355-1